



## ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR PROCESOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2023, en las instalaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., ubicada en la carrera 8 No. 10-65, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Resolución No. 210 de 2022 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, por la cual *"Por medio de la cual se delega la ordenación del gasto de los recursos asignados por el FONDIGER y las competencias propias de la actividad contractual, así como el ejercicio de otras funciones relacionadas con la ejecución de dichos recursos"*, se procede a conformar el Comité Evaluador del proceso de selección que tiene por objeto: *"Adquirir la instalación y puesta en funcionamiento de un sistema fotovoltaico en las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.-segmento 1-lote 1, capacidad 61 a 70 kwp/h (2 sedes)"*, a partir de las siguientes consideraciones:

### CONSIDERACIONES.

1. Que el área de la Dirección Administrativa y Financiera radicó en la Dirección de Contratación solicitud de contratación con las siguientes características:

MODALIDAD	OBJETO	VALOR
SELECCIÓN ABREVIDA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS – AGREGACIÓN DE DEMANDA	“Adquirir la instalación y puesta en funcionamiento de un sistema fotovoltaico en las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.-segmento 1-lote 1, capacidad 61 a 70 kwp/h (2 sedes)”	\$587.069.121 Incluido IVA

2. Que una vez verificadas las condiciones técnicas del proceso de selección y dado que la evaluación del mismo reviste complejidad, se requiere una participación mayor de profesionales en el comité evaluador, a la dispuesta como regla general en la Resolución 204 de 2020, por lo que se procederá a integrar el mismo de acuerdo con la necesidad del proceso, de conformidad a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 9 de la Resolución citada.

### COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO:

AREA	PROFESIONALES DESIGNADOS
DIRECCION DE CONTRATACIÓN (Verificación Jurídica)	Ingrid Catalina Bello Ariza Nydia Moreno Buitrago
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA (Verificación y evaluación financiera y de oferta económica)	Jorge Túlio Cubillos Alzate
ÁREA SOLICITANTE (Verificación y evaluación técnica)	Pablo Andrés Pacheco Rodríguez Jholman Alexis Ulloa Ávila Liliana Andrea Aparicio Castellanos

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



CO18/8583



4231000- FT-524 Versión 03



En desarrollo de sus funciones el comité deberá verificar, evaluar, emitir y suscribir los informes correspondientes a las propuestas, responder observaciones a los pliegos de condiciones/invitación pública y a los informes publicados, así como recomendar al ordenador del gasto la suscripción de adendas, en el término establecido para tal efecto.

En constancia de lo anterior suscriben la presente acta:

**JEFES DE ÁREA:**

**EDIX DIDIER HUÉRFANO CORREA**  
Director de Contratación (E)

**IVAN JAVIER GÓMEZ MANCERA**  
Subdirector Financiero

**MARIA YENIFER PRADA PEÑA**  
Directora Administrativa y Financiera (E)

**MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR:**

**INGRID CATALINA BELLO ARIZA**  
Evaluador Jurídico

**NYDIA MORENO BUITRAGO**  
Evaluador Jurídico

**JORGE TULIO CUBILLOS ALZATE**  
Evaluador Financiero

**PABLO ANDRÉS PACHECO RODRÍGUEZ**  
Evaluador Técnico

**LILIANA ANDREA APARICIO CASTELLANOS**  
Evaluador Técnico

**JHOLMAN ALEXIS ULLOA ÁVILA**  
Evaluador Técnico

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



4231000- FT-524 Versión 03

